

Fecha del día 10 de Mayo de 1917.

Presidencia del Sr. Manuel Vargas Ayala.

En la Villa de Santa Clara, Estado de Nueva Leon, a los cinco
 de dias del mes de Mayo de mil novecientos diecisiete, reuni-
 dos los miembros que forman la Corporacion Municipal, en sesion
 publica por la Secretaria al efecto de la sesion anterior, apro-
 bándose por unanimidad, y continuacion el Sr. Presidente, con-
 siderando que estando proxima la fecha en que usualmente se ha de
 acostumbrado celebrar en este Municipio una temporada de Fies-
 tas, se permite someter a la consideracion del Ayuntamiento lo
 anterior para que en caso de conformidad y atendiendo la tran-
 quilidad de que actualmente se disfruta, se solicite del Go-
 bierno del Estado el permiso respectivo, para las fiestas de
 que se trata, disponiendose por la Corporacion que por conducto
 de la Presidencia y dada la aprobacion municipal que se dio
 a la iniciativa expuesta, se recabe la aprobacion superior, en
 las fiestas deberan tener verificativo del dia 15 al 20 de
 Junio proximo, tomase cuenta de su resultado, en seguida el
 propio Sr. Presidente dio cuenta con una iniciativa del Ciudadano
 de primero de la Ciudad de Monterrey, para el arreglo del asen-
 tado de "La Loma", el cual se encuentra bastante avanzado en la
 actualidad y pronto o terminara, para lo cual y en virtud de
 que lo que falta para terminar esta dentro de esta jurisdic-
 cion, solicita la cooperacion de esta Autoridad, para que en
 la forma que lo estimare conveniente imparta la ayuda del cam-
 yon y la fuerza. Lo expuesto la Corporacion dispuso que se pasa-
 roque al vecindario de este lugar para que bien con sus carac-
 teristicas o personalmente tambien se ayude en el camino de que se
 hace merito, cuya via publica una vez terminada contribuiria
 grandemente a facilitar el trafico entre este Municipio y el
 de la Ciudad de Monterrey, reportando con ello un gran beneficio
 tanto a continuacion el Sr. Comisario de Fomento, dio cuenta
 de haberse agotado los sepulcros existentes, y que los que
 bajadores pujan un aumento de cincuenta centavos por cada
 sepulcro sobre los precios establecidos, exponiendo como motivo
 de la alza del terreno, y atendiendo la exposicion de que el
 propio Sr. Comisario de Fomento, para que en la obra de
 apertura de sepulcros que cada diez grandes y diez chicos por
 contrato, se haga el aumento solicitado, se dio; a un peso
 solicitando tambien los grandes y chicos y cinco centavos
 los chicos, se debieran otro aumento de que tratar, se levantó
 la sesion, firmada la presente para constancia ante el Sr. Sec-
 retario del Sr. P.

Manuel Vargas Ayala

Victor E. Garcia

Julio Jimenez

Jose S. Treviño Benigno Vazquez